



Buenos Aires, 28 de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 334 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 5326/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, Dr. Francisco J. Ferrer solicita la promoción interina de la agente Julieta Gisela Nievas al cargo de Escribiente y la designación interina externa de la Srta. María Florencia Sciarroni en el cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 85/2014, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente como consecuencia de la licencia extraordinaria por enfermedad concedida a la agente Lorena Laura Gabriela Cejas.

Que para cubrir el cargo de Escribiente interino, en virtud de la licencia de la agente Cejas, el Sr. Magistrado propone la promoción interina de la agente Julieta Gisela Nievas, actualmente designada interinamente en el cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 182/13, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Que de accederse a la promoción de la agente Nievas, quedaría sin cubrir el cargo de Auxiliar, para el cual el Sr. Magistrado propone la designación interina externa de la Srta. María Florencia Sciarroni, inscripta en el Registro de Aspirantes bajo N° 12675.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 543/04-2014 y 548/04-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Julieta Gisela Nievas, Legajo N° 4917, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinarias por enfermedad concedida a la agente Lorena Laura Gabriela



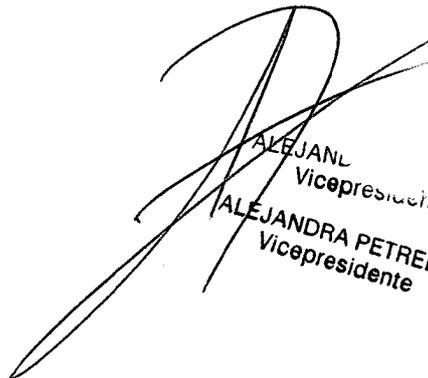
Cejas, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a María Florencia Sciarroni, DNI N° 35.970.171, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Julieta Gisela Nievas y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 2º de la presente deberá tramitar por ante el departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Secretaría General de ' Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 334 /2014



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente